Gobernación de Norte de Santander
Secretaría General

San José de Cúcuta, 31 de julio de 2024

Doctor
JULIO CESAR SILVA RINCÓN
Secretario General
Gobernación Norte de Santander
Ciudad

REF: INFORME DE REVISIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA PROPUESTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-SEG-01850-2024

Respetuoso saludo

En cumplimiento de la designación que me fue efectuada según lo dispuesto en el numeral 4.8 de los Estudios Técnicos de Conveniencia y Oportunidad publicados con la respectiva invitación publica en SECOP II, me permito remitirle la evaluación técnica de la oferta presentada dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **MC-SEG-01850-2024**. De acuerdo a lo expresado en el citado documento, la verificación se hizo ajustada a lo estipulado en el Documento de Invitación Pública que avala el proceso.

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS – PRECIO

OFERTA UNICA - V & G MANTEMINIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S. con Nit. 900.706.876-0 representada legalmente por VLADIMIR ANDRES GALVIS SERRANO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.236.312 de Cúcuta, por valor de NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($98.540.330).

FACTOR HABILITADOR EXPERIENCIA GENERAL (CUMPLE/NO CUMPLE)

Para acreditar su experiencia, los oferentes deberán presentar TRES (03) contratos suscritos con empresas o entidades públicas o privadas, ejecutados a la fecha de cierre del presente proceso de contratación y que sumados sean igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado para esta contratación y cuyo objeto sea el mantenimiento preventivo y correctivo de motobombas y la planta eléctrica igual o similar al presente proceso.

NUMERO DE CONTRATO	No. 226 DEL 2024	SA1197	No. 542 DEL 2023
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONTROL SANITARIO DE LAVADO, FUMIGACIÓN, DESRATIAZACIÓN, CONTROL LARVARIO, ASEPSIA	MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBAS, TABLEROS DE CONTROL DE MOTOBOMBAS, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, SERVICIO DE	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONTROL SANITARIO DE LAVADO, FUMIGACIÓN, DESRATIAZACIÓN, CONTROL LARVARIO, ASEPSIA

	HSOPITALARIA, LAVADO Y DESINFECCÓN EN MOJADO Y A VAPOR DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOBOMBAS Y PLANTAS ELECTRICAS DE LA E.S.E JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIANORTE DE SANTANDER Y DEL PUESTO DE SALUD DE LA YE DE ASTILLEROS	FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS CENTROS DE ATENCIÓN ADSCRITOS	HSOPITALARIA, LAVADO Y DESINFECCÓN EN MOJADO Y A VAPOR DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOBOMBAS Y PLANTAS ELECTRICAS DE LA E.S.E JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIANORTE DE SANTANDER Y DEL PUESTO DE SALUD DE LA YE DE ASTILLEROS
CUANTIA	$39.900.700	$31.285.100	$38.794.000
CUMPLE /NO CUMPPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

La oferta de **V & G MANTEMINIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S. con Nit. 900.706.876-0 representada legalmente por VLADIMIR ANDRES GALVIS SERRANO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.236.312 de Cúcuta, CUMPLE** con los requisitos de experiencia exigidos en el documento de invitación pública que avala el presente proceso, y en consecuencia se le declara **HABILITADA** en cuanto al requisito habilitador EXPERIENCIA.

FACTOR HABILITADOR ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (CUMPLE/NO CUMPLE)

El proponente debe demostrar que posee Establecimiento de Comercio abierto al público, legalmente constituido y de su propiedad, abierto en la ciudad de San José de Cúcuta, con una antelación no menor a CUATRO (4) AÑOS contados desde la fecha de cierre del presente Proceso de Selección, lo cual se verificará en los certificados de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, tanto de la Sucursal como de la Casa Principal a efecto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y objeto del contrato, el servicio de venta y especialmente servicio de posventa para la atención de cambios inmediatos, reclamos, fallas o desperfectos, e información general, en donde pueda tener asiento y atención inmediata la Administración Departamental y con ello garantice continuidad en el servicio.

FACTOR TÉCNICO HABILITANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	Establecimiento de Comercio abierto al público en la ciudad de San José de Cúcuta, legalmente constituido y de su propiedad.	**CUMPLE**
VIGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO	No menor a CUATRO (4) AÑOS contados desde la fecha de cierre del presente Proceso	**CUMPLE**

La oferta de **V & G MANTEMINIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S. con Nit. 900.706.876-0 representada legalmente por VLADIMIR ANDRES GALVIS SERRANO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.236.312 de Cúcuta, CUMPLE** los requisitos de establecimiento de comercio establecido en la ciudad de Cúcuta ni con su respectiva vigencia exigidos en el documento de invitación pública que avala el presente proceso, y en consecuencia se le declara **HABILITADA**.

FACTOR HABILITADOR GARANTÍA DE CAMBIO INMEDIATO (CUMPLE / NO CUMPLE)

El oferente debe ofertar la garantía del cambio inmediato de cualquiera de los elementos defectuosos o en mal estado, o diferentes a los solicitados, que fueron suministrados por el proveedor a la entidad, por otro de características iguales o superiores a las exigidas, garantía la cual no será menor de seis meses contados a partir de la fecha de entrega a la entidad, y que no estará supeditada de ninguna manera, a las garantías del fabricante de los componentes primarios, esos cambios deben ser resueltos por el contratista en un plazo no mayor de un (1) día hábil.

FACTOR TÉCNICO HABILITANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
GARANTÍA DEL CAMBIO INMEDIATO	Ofrecimiento de garantía del cambio inmediato de cualquiera de los elementos defectuosos o en mal estado, o diferentes a los solicitados, esos cambios deben ser resueltos por el contratista en un plazo no mayor de un (1) día hábil.	**CUMPLE**
GARANTÍA DIRECTA	La garantía no estará supeditada de ninguna manera, a las garantías del fabricante.	**CUMPLE**

La oferta de **V & G MANTEMINIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S. con Nit. 900.706.876-0 representada legalmente por VLADIMIR ANDRES GALVIS SERRANO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.236.312 de Cúcuta,** aporta certificación de fecha 25 de julio de 2024, con la cual **CUMPLE** el requisito de Garantía de cambio inmediato exigidos en el documento de invitación pública que avala el presente proceso, y en consecuencia se le declara **HABILITADA**.

FACTOR HABILITADOR DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS (CUMPLE / NO CUMPLE)

En razón a que el contrato a suscribir es para suplir la actual demanda, el oferente debe ofertar cuenta con disponibilidad inmediata de ejecutar y entregar la totalidad de los bienes y servicios solicitados, a fin de satisfacer las necesidades de las Dependencias de la Gobernación del Departamento Norte de Santander, para la eficaz y oportuna prestación de los servicios que garantizan el funcionamiento de la Entidad Territorial, por lo cual el oferente garantizará en su propuesta económica, so pena de declarar NO HABILITADA la oferta:

FACTOR TÉCNICO HABILITANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES	El oferente debe ofertar que cuenta con disponibilidad inmediata de ejecutar y entregar la totalidad de los	**CUMPLE**

	bienes y servicios ofertados para suministrarlos de manera inmediata.	
OPORTUNIDAD DE LA ENTREGA	Que la entrega de los bienes solicitados a través del Área de protocolo de la Entidad, serán entregados en un plazo no mayor a UN (01) DÍA.	**CUMPLE**

La oferta de **V & G MANTEMINIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S. con Nit. 900.706.876-0 representada legalmente por VLADIMIR ANDRES GALVIS SERRANO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.236.312 de Cúcuta,** aporta certificación, por lo tanto, CUMPLE el requisito de disponibilidad de los bienes y servicios exigidos en el documento de invitación pública que avala el presente proceso, y en consecuencia se le declara **HABILITADA**.

IDONEIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO

El servicio a contratar, se prestará con personal operativo calificado e idóneo para desarrollar las labores expuestas en el presente contrato.

Deberá acreditar como mínimo que cuenta dentro de su personal operativo con:

ÍTEM	PERSONAL	HABILITADO / NO HABILITADO
1.	Un (1) Coordinador Título: Ingeniero Mecánico o electromecánico Experiencia: Haber participado como Ingeniero en la ejecución de tres (3) proyectos del sector objeto de la presente convocatoria. Fotocopia de la Tarjeta Profesional Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	**CUMPLE** Aporta hoja de vida del Ingeniero Mecánico **ADOLFO TOLOZA CHAPARRO,** con soportes de experiencia a través de contratos suscritos con objetos inherentes al del presente proceso.
2.	Un (1) Técnico Electricista con certificación del CONTE Título de Bachiller Fotocopia del Certificado del CONTE vigente Experiencia: Haber participado como técnico electricista en la ejecución de dos (2) proyectos del sector objeto de la presente convocatoria.	**CUMPLE** Aporta hoja de vida del Técnico Electricista **FABRICIO ANDRÉS MONDRAGÓN MANZANO**, con soportes del certificado CONTE y de experiencia a través de contratos suscritos con objetos inherentes al del presente proceso.
3.	Un (1) Operario: Coordinador trabajo seguro en altura y Vigía de seguridad de trabajos en espacios confinados y Entrante en espacios confinados Título de Bachiller. •Certificado de Coordinador trabajo seguro en altura y Vigía de seguridad de trabajos en espacios confinados y Entrante en espacios confinados vigente.	**CUMPLE** Aporta hoja de vida del señor **ANDERSON ARGENIS COTE HERNÁNDEZ** con soportes de certificados y experiencia de proyectos requeridos.

	•Experiencia: Haber participado como operario en la ejecución de tres (03) proyectos del sector objeto de la presente convocatoria. •Acreditar experiencia como coordinador en trabajo en alturas.	
4.	Un (1) Operario: trabajo seguro en altura y Vigía de seguridad de trabajos en espacios confinados y Entrante en espacios confinados Título de Bachiller. •Certificado de trabajo seguro en altura y Vigía de seguridad de trabajos en espacios confinados y Entrante en espacios confinados vigente. •Experiencia: Haber participado como operario en la ejecución de tres (03) proyectos del sector objeto de la presente convocatoria. •Acreditar experiencia en trabajo en alturas.	**CUMPLE** Aporta hoja de vida del señor **JAIRO CONTRERAS VERGEL** con soportes de certificados y experiencia de proyectos requeridos.

La oferta de **V & G MANTEMINIENTOS Y SUMINISTROS S.A.S. con Nit. 900.706.876-0 representada legalmente por VLADIMIR ANDRES GALVIS SERRANO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.236.312 de Cúcuta, CUMPLE** los requisitos de idoneidad del personal operativo exigidos en el documento de invitación pública que avala el presente proceso de selección, y en consecuencia se le declara **HABILITADA**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION

La verificación se realizó sobre el contenido de los anexos y demás documentos de la propuesta, en los aspectos formales relativos al contenido técnico, y certificaciones de experiencia de la oferta presentada, de conformidad con lo establecido en Documento de Invitación Pública que avala el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-SEG-01850-2024** y en consecuencia se le declara **HABILITADA.**

Sin otro particular,

JUAN JOSE BOTELLO SANGUINO
Profesional Especializado 222-12
Secretaría General
Área de Servicios Administrativos

Proyecto: MYRIAM CARDOZO MONSALVE
Profesional Especializado 222-10
Secretaría General
Área de Servicios Administrativos